

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.250

Segovia.—Sábado 15 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Sobre el funcionamiento del servicio de colocación obrera

El delegado provincial de Trabajo, señor Pérez Hondurilla, ha dirigido a todos los alcaldes de la provincia la siguiente circular:

«Esa Alcaldía se dignará remitir a la mayor brevedad posible a esta Delegación provincial de Trabajo, una lista de los patronos y otra de los obreros (confeccionadas ambas de acuerdo con las Asociaciones de una y otra clase existentes en el Municipio), para designar un patrono y un obrero que integran la Comisión Inspectora del Registro local de colocación del término municipal.

El Registro local o Bolsa de Trabajo de este término municipal tiene que realizar inmediatamente un censo obrero general, por profesiones, en el que constarán todos los trabajadores residentes en la localidad, consignando el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, instrucción, profesión u oficio, categoría profesional, si es o no readaptado, sueldo, salario o jornal que gane, tiempo que lleva ejerciendo la profesión, lugar en que trabaja y si pertenece a Sindicato o Asociación profesional.

También se servirá confeccionar un censo patronal en el que se inscribirán las personas individuales o sociales que ejerzan industria, comercio o cualquier actividad de trabajo que exija empleo de mano de obra ajena y el número de trabajadores que cada patrono emplea; todo ello clasificado por industria, comercio o clase de trabajo a que cada uno se dedique.

Para la formación de estos censos se tendrá en cuenta lo que disponen los artículos 124 al 128 del reglamento de 6 de Agosto de 1932 («Gaceta de Madrid» del 16.)

Parte integrante del censo obrero general será el censo especial de obreros agrícolas, el cual según manda la orden ministerial de 22 de Mayo de este mismo año, debe formarse por trabajadores del campo «exclusivamente», clasificados por las especialidades de trabajo que sepan realizar y teniendo en cuenta las realidades de cada localidad; debiendo figurar cada obrero en tantas secciones como especialidades de trabajo o habilidades posea como trabajador del campo.

Para los efectos del censo obrero agrícola debe tenerse en cuenta que se considerará como tal obrero quien siendo pequeño propietario o arrendatario, reciba como retribución asalarada de su mano de obra cien jornales, al menos, en el transcurso del año.

Además, el Registro local u oficina de colocación o Bolsa de Trabajo del término llevará una lista especial de

obreros agrícolas exceptuados del precepto de la ley de términos municipales, si existieran en la localidad; es decir, de las clases de trabajo que se mencionan a continuación: poda, desvareto, tala de olivos y arbolado, poda de viñas, guardería rural, obreros ajustados por años desde tres años antes, pastores contratados con dos años de anterioridad, recolección de aceitunas de verdeo para conserva, faenas de resinación, descortice y corta de maderas, esquiladores de reses lanaras, y finalmente ese Registro de colocación obrera debe relacionarse activamente con la Oficina local de colocación obrera o Bolsa de Trabajo establecida en la capital del partido judicial a que pertenezca ese Ayuntamiento, para darle cuenta de la situación numérica, por oficios, de los trabajadores del término, como parados o colocados o en paro involuntario, así como para transmitirle cualquier iniciativa que resulte provechosa para intensificar la ocupación de trabajadores.

Para esa comunicación con la oficina de cabeza de distrito judicial, el Registro o Bolsa de Trabajo u Oficina de colocación de ese término municipal puede utilizar la franquicia oficial de Correos.

Remitirán también:

a) Texto y fecha del acuerdo del Ayuntamiento creando la Bolsa de Trabajo (Registro local de colocación obrera).

b) Nombre y profesión del personal encargado de los servicios burocráticos de la Bolsa o Registro.

c) Nombres del vocal patrono, del vocal obrero y del presidente, obrero también, que constituyan la Comisión inspectora de la Bolsa de Trabajo o del Registro de Colocación; indicando la fecha de su nombramiento y cómo fueron nombrados dichos vocales (si por designación de la Delegación del Consejo de Trabajo correspondiente o por propuesta de Asociaciones patronales y obreras del término), y cómo fué nombrado el presidente (si por acuerdo unánime de los dos vocales o por designación del ministerio de Trabajo y Previsión Social, en virtud de terna).

También remitirá esa Alcaldía, con la mayor urgencia a esta Delegación, lista de los dos contribuyentes, de los dos concejales, de los dos obreros y nombre del presidente que constituyen la Comisión gestora del recargo de la décima de las contribuciones territorial e industrial para fines del paro forzoso; recargo y comisión instituidos por decreto de 18 de Julio de 1931 (ley de la República de 9 de Septiembre del mismo año).»

nuevo poder, temía a la República, se llega a una transacción: el rey, jefe de Estado, es irresponsable y gobierna por medio de sus ministros; la soberanía reside en la nación que la ejerce por medio de las Cortes. Esta es la forma típica del siglo XIX.

Esto produce en Europa una gran estabilidad y progreso material.

Errores de la democracia

Pasa a estudiar los errores de la democracia, afirmando que el pueblo, por sí mismo, no ha gobernado nunca. Los que han gobernado siempre han sido las minorías selectas. El sistema político del siglo XIX consiste en el falseamiento de la democracia. Se detiene en el estudio del panorama español durante la actuación de los dos grandes partidos turnantes, que, con el caciquismo formaron, no la constitución escrita, sino la constitución efectiva de España.

La ruina de este sistema tiene dos orígenes: el social y el doctrinario. En 1917 se ve en España que la democracia no sirve para gobernar: vienen Cámaras impopulares que consumen los gobiernos en ocho días; surgen la anarquía y el pistolismo y, como consecuencia, y por culpa de todos, llega la dictadura, que, por reacción, ha traído otra dictadura, aquella en que vivimos: la dictadura socialista.

Afirma que en toda Europa el fenómeno es igual, después de la guerra. Hoy surge la reacción contra la democracia con soluciones—fascismo, hitlerismo—un poco provisionales.

No hay sistema político: hay un hombre solamente.

Europa va buscando su sistema del que se puede prever algunas líneas generales: el robustecimiento del poder público, más necesario que nunca por los problemas sociales y económicos; el tomar del régimen monárquico su tradición, su unificación y permanencia; el sistema corporativo; las minorías selectas.

¿Y el pueblo? No gobierna constantemente, sino por la opinión pública, verdadera expresión de la democracia.

Termina el conferenciante dirigiéndose a los afiliados de Acción Popular. Les preciso—dice—mantenerse en tensión heroica para no desfallecer. Seamos los más cultos, los más honrados, los mejores y el porvenir estará en nuestras manos.

Una gran ovación subrayó las últimas palabras del conferenciante, quien fué también muy aplaudido en varias partes de su admirable disertación. El marqués de Lozoya recibió muchas felicitaciones por su conferencia, que fué una magnífica lección de Historia.

ve a los caracteres a su cargo, logrando interesar al público desde las primeras escenas de la comedia y componer un conjunto, pleno de colorido y de suave emoción, lo que acusa aptitudes y estudio en los intérpretes, y una hábil dirección escénica.

Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que salir a escena en algunos mutis y al finalizar los actos.

El teatro se hallaba bellamente adornado con reposteros, guirnaldas y macetas de flores, y ocupado por distinguido y elegante público.

En fin, una velada muy simpática y atractiva, por la que recibían muchas felicitaciones sus organizadores, a la que unimos la nuestra muy cordial.

E. N. C.

RIPIOS EN SERIE

Liga que pega

Según leo en la Prensa se ha formado una "liga" por defender al pueblo del peligro "fascista". Los nombres de los "socios" son las mejores firmas que impulsan en España al rumbo a la política (los hay conservadores y los hay socialistas.) Este grupo de hombres—entre los que milita también don Luis Jiménez de Asúa—siente viva repulsión por las normas que el "fascio" preconiza... El óleo de ricino que en Italia hizo trizas los estómagos "libres" tendrá aquí tal "subida" que llegará a la "altura" del opio y la morfina... ¡Bien por los ciudadanos que solicitan cuidar de matar esa larva que tanto martiriza al Lacio y a Germania, a Rusia y a la China!... ¡Libertad!... ¡Que los pueblos con libertad se rijan!... ¡Que el Estado se deje de leyes y "pamplinas"!... Nada de "cosas únicas", que cada cual elija lo que más le acomode; que el periodista escriba sin temor a ministros que las "prensas" supriman... ¡Bien por los ciudadanos que han formado la "liga"! ¡Duro con ellos, duro!... ¡Duro con los "fascistas"!... Las camisas azules que por aquí se exhiban serán las referencias de la "soplonería"... (Camarada Artalejo: ¡mátese... ¡que peligrar!)

Luis de TABIQUE

Segovia.

Galarza probable ministro de Justicia

Parece que los radicales socialistas, ante la circunstancia de que las interinidades se hacen a veces eternas, han mostrado su disgusto porque se ha encargado interinamente de la cartera de Justicia al señor Casares Quiroga.

No se avienen a que en el Gobierno se merme uno de sus puestos, toda vez que el señor Albornoz, en razón de su cargo, deja de ser radical socialista por los diez años que dura su mandato.

Parece que el próximo lunes estará designado el nuevo ministro y que la intención de nombrar al señor Galarza es por hoy firme, puesto que ha sido siempre gubernamental y ha prestado buenos servicios y colaboraciones al señor Azaña.

El señor Baeza Medina afirma que el sustituto del señor Albornoz será un radical socialista

El jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, preguntado por los periodistas sobre la posible sustitución del señor Albornoz en el ministerio de Justicia, manifestó que no se conoce aún quién ha de ser la persona que ocupe dicha cartera; pero que, desde luego, será un radical socialista.

—Este es el criterio de la minoría—dijo—. Ahora bien; no se hace cuestión sobre la cartera que haya de ocupar, que puede ser la de Justicia u otra.

A juicio del señor Baeza Medina, tienen bastante verosimilitud las dos combinaciones que circulan para la modificación ministerial: la de que pase el señor Casares Quiroga a Justicia o el señor Franchy Roca.

Los arrendamientos de fincas rústicas

Los agrarios se opondrán energicamente a la desaparición de la pequeña propiedad

Aceptarán, sin embargo, el colonato a censo a favor del arrendatario, con relación a grandes propietarios que no cultiven directamente sus fincas

Ayer mañana se reunirán conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra. El señor Martínez de Velasco dijo al terminar la reunión, que habían acordado no oponerse al proyecto de ley de Orden público más que en aquellos extremos verdaderamente fundamentales, pero sin impedir la aprobación, ya que consideran indispensable se ponga en vigor para que quede sin efecto la de Defensa de la República. Acordaron igualmente presentar numerosas enmiendas al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, al que harán una oposición intensísima. La razón que les impulsa a realizarla estriba en dos motivos fundamentales que conducen a que no desaparezca la pequeña propiedad, por lo cual se debe enmendar el proyecto de ley, de modo que se dirija la acción legislativa sobre los latifundios, sin perjuicio para los labradores de pequeña cuantía.

En resumen, se admite el colonato a censo con relación a la gran propiedad nombrada por el propietario, que favorecerá la pequeña propiedad para la generalidad de los casos.

La rueda hallada es del avión "Cuatro Vientos"

En el ministerio de Estado facilitaron ayer tarde una nota en la que se da cuenta de que el mecánico sargentado Madariaga ha reconocido como perteneciente al avión «Cuatro Vientos» la rueda que fué encontrada en la playa de Tupilco, cerca de la ciudad de Frontera.

Acerca de la anterior noticia un técnico aviador ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Si el mecánico Madariaga ha afirmado que la rueda hallada pertenece al tren de aterrizaje del «Cuatro Vientos», no cabe duda alguna. La rueda es de muy fácil identificación, porque el aparato era un Breguet Superbidón, completamente distinto de los americanos. La rueda del Breguet es característica, porque constituye una sola pieza fundida de aluminio con radios gruesos y macizos.

El sitio donde fué hallada hace suponer que el aparato cayó violentamente al mar, contra el que se deshizo. Si, como parece, el avión fué sorprendido por un temporal muy fuerte, con granizo, seguramente se produjo la ruptura de la hélice, que era de madera para economizar peso, ya que no parecía probable encontrar en la ruta seguida ese fenómeno meteorológico. También la caída pudo ser causada por la lluvia, pues aunque el avión llevaba protección, si la lluvia fué torrencial, bien pudo parar el motor, determinando el descenso violento. De otro modo, los aviadores hubieran podido salvarse, porque su aparato se llama «Superbidón» por llevar un depósito capaz para 5.000 litros de gasolina, provisto de grandes válvulas para desocuparlo rápidamente y quedar transformado en un gran flotador. Algún aviador a quien ocurrió un accidente en el mar pudo ser salvado a los ocho días gracias a este flotador. Todo hace temer que la caída rompió el depósito del «Cuatro Vientos», desarticulado por el choque contra la superficie del mar.»

AYER EN ACCION POPULAR

El marqués de Lozoya diserta sobre "La crisis de la democracia,"

Ayer, a las ocho de la noche, se celebró en Acción Popular la anunciada conferencia. Ocupó la tribuna el catedrático y publicista, presidente de Acción Popular en Segovia, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, quien disertó brillantemente sobre un tema tan importante y de tanta actualidad como «La crisis de la democracia.»

Para oír al conferenciante acudió ayer a los locales de Acción Popular un público muy numeroso en el que figuraban muchas señoras y bastante elemento obrero. Presidieron el acto varios directivos del Comité provincial de la entidad organizadora.

La conferencia

Comienza el marqués de Lozoya—cuya presencia en la tribuna es saludada con aplausos—señalando la complacencia que le produce el hablar entre los que, en la propaganda política, han compartido con él trabajos y satisfacciones.

Vamos a hablar de política. En España—afirma el orador—no se habla de política, aunque parece que no se hace otra cosa en los casinos y cafés. Hablar de política no es hablar mal del Gobierno, es exponer sistemáticamente los principios del arte de gobernar, procurar razonar las opiniones y tener conciencia clara de ellas.

Esta ignorancia es el gran mal de la vida española y trae consigo la mentalidad política de los españoles. Se refiere a los círculos de estudio fundados por don Angel Herrera, donde se tratan los fundamentos de la política. Debemos—afirma—estudiar

la política y mi charla es, a este propósito, una iniciativa para el necesario estudio.

Momento de confusión

Estamos en un momento de confusión de transacción. Europa ha derribado su sistema político tradicional y no acierta a instituirlo. No ha encontrado su sistema y oscila entre la demagogia y la dictadura.

Estudia el proceso histórico de la democracia. La monarquía era el poder supremo, estaba por encima de los partidos políticos. Fué la constructora de Europa. Pero la monarquía necesita prestigio para vivir, una categoría superior a la humana. Hasta el siglo XVIII, se obedecía al rey como se obedecía a un padre. La crisis comienza en el siglo XVIII, cuando surge una minoría selecta que se aprovecha del prestigio del rey para gobernar.

En este ambiente nacen los primeras ideas de la democracia de que el poder no está en el rey, sino en el pueblo. Surge después Rousseau, con su teoría del contrato social: La colectividad formada mediante este contrato depende de los que la crearon: pueden elegir autoridad y como son justos y benéficos, elegían al más sabio.

Comenta la ingenuidad del siglo XVIII. El primer ensayo de las ideas democráticas, no muy brillante por cierto, fué la revolución. Vino después la reacción hacia la monarquía absoluta, pero era imposible restaurar aquello y, como la burguesía, el

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se cede a la Comisión mixta para la sustitución de la enseñanza religiosa el edificio de Sancti Spiritus y la escuela de El Salvador

Pero en cambio el Ayuntamiento no podrá contribuir económicamente a dicha sustitución

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y asistiendo los señores Muñoz, Fernández, Artalejo, Riesco, Olalla, Saez, Guajardo, Zuloaga y De Frutos, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Perpetuidad de laudes

Lo solicitan y se concede, previo los trámites reglamentarios, doña Carmen Moratins y doña Ana López Angulo.

Empadronamiento

Don Braulio Rodríguez solicita la inclusión en los padrones municipales, accediéndose a lo solicitado por haberse cumplido los trámites de rigor.

Otorgamiento de escritura

Don Félix Barroso solicita que se le otorgue la escritura correspondiente a una parcela situada en la Puerta de Madrid, que le fué vendida por el Ayuntamiento. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que otorgue dicha escritura.

Oficio de la Unión de Municipios

Se da lectura a un oficio de la Unión de Municipios participando la reunión del Ayuntamiento de Segovia para formar parte del Consejo directivo.

Se acuerda expresar la gratitud de este Ayuntamiento por dicha reelección y que siga representando el alcalde esta Corporación municipal.

Una propuesta de la Alcaldía

El señor Rincón propone que se intime al dueño de las casas números 43 y 45 de la calle de Juan Bravo, que se encuentran en estado ruinoso, para que en el término de quince días realice las obras de consolidación necesarias, o bien proceda a la demolición de los citados edificios. Y en caso de que el propietario no lleve a cabo las citadas obras se celebre subasta para vender los inmuebles en la forma prevista en el artículo 149 y concordantes de las Ordenanzas municipales. Pide que se autorice a la Alcaldía para proceder a la ejecución de este acuerdo.

El alcalde hace uso de la palabra para defender su propuesta, que es aprobada sin reserva ninguna.

Un escrito de la Comisión para la sustitución de la enseñanza religiosa

Se da lectura a un escrito de la Comisión mixta proponiendo la sustitución de la enseñanza religiosa en Segovia, en el que se pide se indique la aportación económica y locales que puede ceder el Ayuntamiento para escuelas.

La Comisión de Propios informa en el sentido de que puede ofrecerse el edificio de Sancti Spiritus, excepto una nave que se destina a Museo histórico provincial, y también el edi-

ficio en que está instalada la escuela subvencionada de El Salvador.

En cambio, en cuanto a aportación económica, dice la Comisión de Hacienda, que no podrá contribuir el Ayuntamiento con cantidad alguna durante este año y el venidero.

Después de intervenir los señores Riesco, Artalejo, Muñoz, Guajardo, Zuloaga y el alcalde, se aprueban los respectivos informes.

Una moción del señor Fernández

La Comisión de Fomento y el arquitecto municipal informan favorablemente en la moción del señor Fernández, sobre el arreglo de la plaza de Díaz Sanz.

El cine del Azoguejo

Don Timoteo González solicita el cambio de emplazamiento del cinematógrafo público del Azoguejo, y como informa favorablemente la Comisión de Policía, se accede a lo solicitado.

Varias obras

Don Manuel Andrés solicita una parcela de terreno en la calle de Santo Domingo; doña María Luisa Ruiz autorización para edificar en la calle de José Canalejas y don Santiago Bravo para realizar obras particulares.

Se accede a todas las solicitudes.

Una moción del señor Guajardo

Propone que, como el Gobierno ha dispuesto la instalación de un sanatorio en el antiguo Reformatorio de Mujeres, debe hacerse inmediatamente la canalización de las aguas residuales de la Cárcel y del Parque, invirtiendo en estas obras el producto de la décima municipal.

Pide que se dé a esta propuesta una urgente tramitación.

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de pesetas 6.398,39, se da por terminada la sesión.

Velada benéfica en el teatro Juan Bravo

«Manos de plata», comedia en tres actos de F. Serrano Anguita

En velada teatral, patrocinada por la Academia de Artillería e Ingenieros a beneficio del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, se representó ayer tarde en este teatro por distinguidos aficionados de la localidad, la interesante comedia de Serrano Anguita, denominada «Manos de plata».

La interpretación a cargo de las señoritas Escobar, Castro, Zubizarreta, señora de Blanco, y señores Blanco, de Benito, Fernández Ortega, Vázquez de Figueroa, Cossío y Rocafort, fué irrepachable por parte de todos, que matizaron y dieron relie-



REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

SE APRUEBA LA REFORMA DE LA GUARDIA CIVIL

El funcionamiento de los Jurados mixtos. No hubo quórum para aprobar el proyecto de ley sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago

Debate sobre Jurados mixtos
Después de los ruegos y preguntas se entra en la interpelación sobre Jurados mixtos iniciada por el progresista señor Ayats.

Hace historia de la organización corporativa nacional, iniciada por la Dictadura, y señala sus ventajas y defectos en relación con la organización actual. Dice que se ha exacerbado la lucha de clases y la depresión económica y se extraña de que los organismos paritarios hayan concitado frente a ellos la opinión que antes los aceptaba sin protesta.

Afirma la realidad de la crisis industrial, despreciada por el señor Azafia en su contestación al señor Sánchez Román, y dice que la situación de la clase patronal no permite la elevación de salarios.

Reconoce las dificultades con que tropiezan los directivos de la U. G. T. para contener a las masas, principalmente a los jóvenes, en sus reivindicaciones sociales.

El señor Rojo (socialista): ¿No cree su señoría que tienen su razón?

El señor Ayats dice que en Zaragoza el ministro aconsejó a los patronos que resistieran ante una organización anárquica, y dice que, dadas las circunstancias en que suelen plantearse los problemas, la clase patronal tiene que rendirse ante exigencias injustas por falta del amparo de la autoridad.

El ministro de Trabajo: De ordinario sus señorías dicen que sistemáticamente nos ponemos al lado de los obreros.

Señala el señor Ayats casos en que ha habido parcialidad contra los patronos, ante la amenaza de huelgas y conflictos.

Interviene luego la señorita Campomator (radical), y declara que debe constituirse una magistratura del trabajo, con personas de reconocida competencia jurídica y de imparcialidad política. Censura el régimen de ternas, y dice que sería preferible que el ministro de Trabajo eligiera los cargos bajo su responsabilidad. Aboga porque se limiten las facultades de los Jurados mixtos a las bases de trabajo, restringiéndose las facultades de inspección e imposición de multas que ahora ejercen.

Dice que hay que poner fin a la actuación de los sindicalistas fuera de los Jurados mixtos. Eso se tiene que hacer desde el banco azul. (Protestas.)

La reorganización de la Guardia civil
El señor Besteiro pone a debate el proyecto de reorganización de los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil.

Ocupa la presidencia el señor Lara, y combate el dictamen el señor Balbontín, diciendo que la República, ante la crisis obrera, no sabe dar más remedio que elevar los sueldos de la Guardia civil.

Se asombra de las cifras del presupuesto, y dice que en el último Congreso de la U. G. T. se acordó la disolución del Cuerpo. Ahora se le aumentan los sueldos, cuando el hambre es general en el campo. Dice que la Guardia civil ha matado a muchos obreros, pero a ningún terrateniente.

Yo pregunto—dice—a los socialistas, cómo concuerdan sus actitudes distintas.

Le contesta el señor Casares Quiroga recabando para sí toda la responsabilidad de los aumentos de sueldo que entraña esta organización. Elogia al benemérito Cuerpo y dice que bien merece un aumento en sus consignaciones, ya que su sueldo actual es irrisorio en comparación con su trabajo abnegado que él ha podido comprobar al dirigir el Ministerio.

El señor Balbontín aplaude al señor Casares por su gallardía al aceptar la responsabilidad, pero se dirige a los socialistas reiteradamente invin-

nace de la falta de un Gobierno enérgico.

El señor Nistal: ¿Y no queréis la ley de Orden público?

El señor Balbontín: Lo que queremos es que se arme al pueblo, en vez de dejarle inerte como queréis vosotros. (Grandes rumores)

La sesión termina entre estos alborotos, a las nueve en punto de la noche.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja DELEGACION DE SEGOVIA

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Caja, se anuncia la provisión de una plaza de recadero-botones, que prestará sus servicios en la Delegación de Segovia, durante las horas de nueve y media de la mañana a dos y media de la tarde y de cuatro a seis de la misma.

El sueldo asignado será el de setecientos treinta pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos.

Podrán optar a esta plaza aquellos que estén comprendidos entre la edad de doce a quince años. Serán sometidos a un examen de escritura al dictado y un ejercicio que comprenda las cuatro reglas de Aritmética.

Las instancias serán extendidas de puño y letra del interesado, en papel común, sin reintegro alguno, e irán acompañadas de un informe de buena conducta. Serán presentadas éstas antes del día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en las oficinas de la Delegación de esta Caja, Juan Bravo, 47.

Los exámenes darán principio en dichas oficinas, el día 24 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, bien entendido que los que no se presenten a dicha hora renuncian a tomar parte en los ejercicios.

Segovia, 15 de Julio de 1933.

Se arriendan los pastos de rastrera para unas 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón.

NOTAS DEPORTIVAS

Mañana, domingo, día 16 de Julio, a las cinco de la tarde, en el campo de Chamberí, se jugará un interesante partido de fútbol entre los equipos del Athletic Club, de La Granja, y el primero D de la Gimnástica Segoviana.

El partido promete ser muy interesante, ya que la Gimnástica venció el pasado domingo al equipo visitante por 4 a 3, y por su parte, los atléticos, saltarán al campo dispuestos a vender cara su derrota, no obstante la cual dejaron bien puesto el nombre de Segovia deportiva.

Para jugar un partido de fútbol en Avila

Para jugar un partido amistoso con el Deportivo Abulense, mañana, domingo, a la una, saldrá para Avila el primer equipo de la Gimnástica Segoviana, con sus más destacados valores del fútbol local, en el que se alinearán los conocidos jugadores Solís y Cuesta; éste, del Athletic Madrileño, que, en unión de sus compañeros de equipos, esperamos dejen en buen lugar el pabellón de la Gimnástica Segoviana.

GIMNÁSTICA

VERANEO. NADA MEJOR QUE CORCONTE

Fresco, altura media, comodidades, precios moderados. «Las mejores aguas del mundo en su clasificación para lavar la sangre y alargar la vida». Plénes habilitaciones con tiempo al administrador del **Balneario de CORCONTE**. Corconte. (Por Reinoso.)

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA E INGENIEROS

Entrega de los nombramientos a los nuevos tenientes

Esta mañana, a las doce próximamente, ha tenido lugar en la Academia de Artillería e Ingenieros uno de sus actos que dejan en cuantos les presencian, y aun más en los que son objeto de los mismos, un recuerdo perdurable, cuya evocación va acompañada de una de sus más grandes emociones, porque se halla unido al término de los estudios de un entusiasta elemento juvenil y al principio del ejercicio de una profesión, tan anhelantemente conseguida con la esperanza de un porvenir brillante.

La ceremonia militar de hoy vivirá, pues, fresca en la memoria de los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros y constituirá, por tanto, una de sus más dulces añoranzas, cuando, andando el tiempo alcancen los mayores grados en la carrera que hoy emprenden ufanos y con ellos una edad que convierta en realidades sus moceriles ilusiones.

El patio de Armas del antiguo edificio de San Francisco en donde se realizó esta importante solemnidad que suele revestir siempre caracteres de espléndido acontecimiento, estaba elegantemente acontecido. Bellas damas, ostentando lujosos tocados ocupaban las galerías que le rodean, de cuyas ventanas pendían ricos reposteros con los artilleros emblemas. Muchos de los señores invitados se colocaron también en una tribuna que se instaló en una de las partes laterales.

Al lado de ésta se alzaba un severo dosel, en espera de que le ocupara el Jefe del Estado, en el caso de que llegara de La Granja, para presidir el acto. Se supo, al fin, que no acudirían ni el señor Alcalá Zamora ni el ministro de la Guerra, delegando éste su representación en el director de la Academia, que tampoco pudo asistir por hallarse enfermo.

La concurrencia
Entre los concurrentes figuraban el jefe de la séptima división señor Gar-

cía Caminero el comandante general de Ingenieros de la misma, señor Otero Cossío, el jefe de la séptima brigada de Artillería, señor Cruz Bullosa y el de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, señor García Sanchiz, todos con sus respectivos ayudantes.

El gobernador civil de esta provincia, señor Jiménez Canito; el alcalde, don Pedro Rincón; el presidente de la Audiencia, don Manuel de Navascués; el juez de Instrucción, el delegado del Trabajo, señor Pérez Honduvilla, el coronel del regimiento 13 Ligero de Artillería, y todos los jefes de las distintas dependencias del Estado, con nutridas comisiones civiles y militares.

La formación
Se situaron en el patio, formando el cuadro, en traje de kaki, con correa y guantes y armados con mosquetón, cuatro unidades, tres de alféreces alumnos y alumnos de la Academia, al mando del jefe de estudios de Ingenieros don Rogelio Navarro. El primer grupo de Artillería le mandaban, el comandante señor Azuela y el capitán señor Pérez Vázquez y al frente del de Ingenieros se hallaban el comandante don Hermenegildo Herrera y el capitán don Rodrigo González. Fué jefe de la escolta de la bandera, el copel señor Perteguer.

Frente al dosel se situaron los nuevos tenientes, también vistiendo traje de kaki y con sables.

Los discursos
El teniente coronel jefe de estudios de la Academia de Artillería, don José Sánchez Gutiérrez, en funciones de director, por enfermedad según hemos dicho anteriormente del coronel don Mariano Roca, dirigió la palabra a los nuevos oficiales, pronunciando un discurso lleno de frases vibrantes que causaron inmejorable efecto entre la concurrencia. Dijo que cuando se evocan los hechos pretéritos, se recuerda siempre con más agrado el último acaecido o sea el verificado el año pasado, en el mismo lugar en que se efectúa la actual ceremonia. Muestra su gratitud por la asistencia de las autoridades e invitados numerosos y manifiesta que, cumplido este deber, se despide con emoción de los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, que no pertenecen a uno u otro Cuerpo solamente, sino que son brotes del mismo árbol, que es todo el Ejército. Expone que hace uso de la palabra por hallarse enfermo el coronel director don Mariano Roca, a quien elogia como orador, deseándole recobre pronto la salud.

Se dirige a los nuevos tenientes para marcarles dos normas que deben seguir: el estudio y la subordinación. Añade que al salir de la Academia no terminan la etapa de sus estudios ni su carrera, por la que se les han hecho aprender disciplinas, que acaso algunos creían innecesarias. Les recomienda estudiar hasta su retiro y hasta su muerte, aduciendo que el que estudia piensa en el momento de peligro con mayor energía, pues Miner-

†
LA SEÑORA
D.ª Benedicta Casado Pérez
Maestra nacional que fué de Cobos de Segovia
Ha fallecido el día 11 de Julio de 1933
A los 46 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Honorio Agüero Cuesta; hijo Jesús Agüero Casado; padres políticos don Antonio Agüero y doña Elena Cuesta; hermanos don Jesús, doña Carmen, doña María Cruz, doña Mercedes, don Feliciano y don Miguel Casado Pérez; hermanos políticos doña Eloisa, doña Irene, don Aurelio y doña Victoria Agüero Cuesta; tíos, primos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

va y Martí han de marchar siempre unidos. Entona un canto a la disciplina, y al amor al soldado y a la carrera militar y dice que en las lápidas gloriosas que en el patio de Ordenes ostentan los nombres de Arenas, Floresta, Daoiz y Velarde y otros, faltan algunos más como Torresillas, Barberá, etc.

Termina el señor Sánchez Gutiérrez su discurso, recordando la idea de la milicia que Calderón de la Barca desarrolló en una de sus más conocidas y famosas comedias, calificando al Ejército de «religión de hombres honrados», y da un viva a España y a la República, que es contestado por todos los presentes.

El señor García Caminero, jefe de la séptima división, transmite a los nuevos oficiales el entusiasta saludo que hace unos momentos le ha exteriorizado el presidente de la República.

Indica que no puede haber instrucción en el mundo sin amor del discípulo al maestro y, por tanto, sin amor del oficial al soldado tampoco puede existir el Ejército. Cita a Napoleón, cuyo cariño al soldado es proverbial, hasta el punto de decir que todo soldado llevaba en la mochila el bastón de mariscal. Recomienda hacerse dueños de la tropa, tratando de que los soldados vean en sus oficiales sus padres.

Concluye el señor García Caminero su breve discurso, deseando a los nuevos oficiales glorias futuras y lanza también un viva a España y a la República, que es acogido calurosamente.

La entrega de los despachos
Después se verificó la entrega, por el general de división señor García Caminero, de los despachos a los nuevos oficiales de Artillería e Ingenieros, siendo amenizado el acto por la banda de música de ese Centro de enseñanza militar, que ejecutó un selecto repertorio.

Un banquete
Esta tarde, a las dos, se sirvió un banquete en el salón de fiestas de la Academia, asistiendo las autoridades, los generales que tomaron parte en la ceremonia de entrega de los despachos y unos cuatrocientos comensales.

Ayer se acentuó el fracaso de la huelga en Salamanca y por la noche quedó solucionado el conflicto

Salamanca, 14.—Se acentúa el fracaso de la huelga. La ciudad ofrece aspecto normal y la circulación no se ha interrumpido. Aunque la mayoría de obreros no acudieron a las fábricas y talleres se ha trabajado en algunas obras.

En el pueblo de Barbadillo varios obreros intentaron agredir a unos patronos que regresaban de trabajar. Acudieron fuerzas de Asalto, deteniendo a 17 individuos, que ingresaron en la cárcel de Salamanca. El presidente de la Sociedad obrera de Barbadillo ha desaparecido, buscándosele para su detención.

Llegaron de Madrid los delegados de la Unión General de Trabajadores, Cernadas y José Castro, y los representantes de las Federaciones obreras de diversas provincias.

El Comité patronal impone condiciones para entablar conversaciones con los obreros

Salamanca, 14.—El Comité de enlace patronal ha impuesto tres condiciones para entablar conversaciones con los obreros. Primera, no tratar con ningún directivo de la Federación Provincial Obrera, que decretó la huelga; segunda, restablecimiento del régimen normal de trabajo sin violen-

cias ni coacciones, y tercera, exhibición de plenos poderes de los que asistan a la reunión representando a los obreros.

Previo cumplimiento de las tres condiciones citadas, empezaron las conversaciones con los representantes obreros en el Gobierno civil, presidiendo el gobernador y el delegado de Trabajo.

Una nota
Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota de la fórmula acordada: «La representación patronal se compromete a colocar en las actuales faenas de siega, con arreglo a las bases de trabajo vigentes, a todos los obreros aptos de la provincia, con intervención de los señores gobernador civil y delegado del Trabajo. Será el Jurado mixto el trabajo rural la entidad que resolverá los conflictos aplicando íntegramente las bases de trabajo de 28 de Noviembre de 1932. Para acoplar el cuadro de rendimiento publicado por la Delegación del Trabajo se fijará por ésta, previo informe de los organismos técnicos, la producción de cada clase de frutos y por cada región. Tanto en la agricultura como en la industria y comercio, no habrá ninguna represalia con motivo de la huelga por parte de los patronos.

Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento con la mayor rapidez y exactitud posibles del convenio hecho ante el excelentísimo señor subsecretario de Trabajo, en Mayo de 1933.

Los anticipos que en lo futuro se hagan a los obreros ocupados en la actual temporada de recolección se harán ante dos testigos o una autoridad.»

La solución es la completa derrota de la Federación Obrera

Salamanca, 15.—Ha causado favorable impresión la solución del conflicto planteado con motivo de las bases de trabajo en el campo.

La representación patronal se ha mantenido firme de tal modo, que para comenzar las negociaciones ante la representación venida de Madrid exigió que se retiraran los directivos de la organización obrera de Salamanca y que se pusiera fin a la huelga. Una vez conseguidas estas dos cosas, comenzaron las deliberaciones, que han concluido con un triunfo rotundo del punto de vista patronal. Por lo pronto, se aplicarán íntegramente las bases del Jurado mixto, derogándose todas las instrucciones dadas en contrario por el ministerio de Trabajo. Se colocarán a todos los obreros aptos con intervención exclusiva del gobernador civil y del delegado del Trabajo, con lo cual quedan sin funcionar las Bolsas de colocación obrera. Se fijarán además los rendimientos por medio de los organismos técnicos.

La solución ha constituido una derrota completa de la Federación obrera de la provincia, y además una derrota de los puntos de vista mantenidos por el ministerio de Trabajo, que no se aplicarán en la recolección. Durante la huelga la tranquilidad ha sido absoluta en la capital y en la inmensa mayoría de los pueblos, produciéndose incidentes en unas quince localidades adonde se extiende la influencia de las Casas del Pueblo. La tranquilidad es hoy absoluta.

ESCUELA DEL HOGAR

Cursillo de vacaciones
La directora de la Escuela ruega a las maestras que han de tomar parte en este cursillo y que residen en Segovia, acudan a una reunión previa el lunes, 17, a las siete y media de la tarde, en el local de la Escuela, plarégimen normal de trabajo sin violen-

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 16 DE JULIO DE 1933
A las cuatro y media, siete y media de la tarde y once de la noche
La colosal película
Los diablos de la cumbre
La mejor película de nieve. Un argumento fino y gracioso

Pídale en las buenas casas de camés y muebles

¡Problema resuelto!

PATENTE INVENCIÓN 117901
La tela de un

SOMMIER NUMANCIA
NO PRETA NI DESPUES DE VARIO AÑOS DE USO

PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA

La Lengua española en Filipinas

Por ANTONIO ROYO VILLANOVA

Desde que cesó el poder político de España en nuestras antiguas colonias de América y de Oceanía, ha desaparecido todo motivo de recelo y de prevención entre la vieja metrópoli y aquellos pueblos remotos que veían en nosotros cierto signo antipático de dominación, y pueden, por tanto, revivir y ensancharse todas las energías raciales que han ido posándose en una larga convivencia histórica, y que superando todo ideal político o toda preocupación económica, se convierten sencillamente en un puro ideal de fraternidad y de cultura.

Por eso es del mayor interés recoger las vibraciones del pensamiento español en lo que fueron nuestras antiguas colonias y, sobre todo, en aquellas que, como en el Archipiélago filipino, no lograron, como Cuba, la libertad, sino que pasaron de la soberanía española a la dominación norteamericana.

En una revista que se publica en Manila con el título de «The Letram News», y en el número correspondiente a los meses de Enero y Febrero de este año, se publica un artículo en inglés, firmado por el escritor filipino Apolonio Onrubia y del que me permito traducir los siguientes párrafos:

«Histórica, espiritual y comercialmente estamos inseparablemente asociados a nuestra antigua madre patria, que nos enseñó cómo pensar, cómo venerar a Dios y cómo amar a nuestro país. Así dice «The Times», uno de los periódicos de mayor circulación del Imperio británico, en reciente artículo titulado «El futuro de Filipinas. Camino hacia la independencia». «Aunque pueda merecer cierta severidad de crítica la administración colonial española en el pasado, basta al viajero una visita a Manila, la capital del Archipiélago, para apreciar el valor de la obra realizada durante la dominación de España. La cultura española enseñó a los filipinos a pensar, a amar a su país y a orar». El autor revela su certero criterio en pocas, pero bien elegidas palabras, para describir lo que hemos heredado de los españoles. Nadie podrá negar la exactitud de las afirmaciones del articulista inglés.

La antigua Manila, que conserva su nombre de «Intramuros», recuerda la vieja ciudad de Cádiz, al Sur de España. La Catedral y otras iglesias de Manila y de numerosas poblaciones de todas las provincias, se asemejan a muchos templos y monasterios, que pueden verse todavía en California, Florida, Nuevo México y Texas, en los Estados Unidos, en donde los nombres de los pueblos y hasta de muchas de sus calles conservan aún en español. Al visitar estos lugares, no se necesita ir a España para reconocer el valor de su cultura, la grandeza de sus hechos históricos, del pasado, y su impercedera influencia en la actual civilización.

Merecida memoria debe dedicarse a aquel intrépido navegante y arriesgado aventurero Hernando de Magallanes, y a sus compañeros, que hace cuatro siglos plantaron la cruz en nuestro suelo, e introdujeron una ci-

fin hacerse familiares con nuestro glorioso pasado y con nuestra lucha por la emancipación, deberán forzosamente leerlos en la lengua en que fueron escritos; de aquí su importancia y utilidad para nuestra vida espiritual y el uso corriente: el idioma español no puede ni debe, en consecuencia, desaparecer de nuestras islas».

Al leer estas nobles palabras, no puede menos de recordarse en triste y significativo contraste la actitud de algunos españoles que viven en el mismo territorio peninsular y que fundan todo su ideal autonomista en un nacionalismo hostil a todo español, aspirando por diversos medios a que desaparezca del territorio de Cataluña el uso de la lengua española.

Los filipinos separados de España por tantas leguas de tierra y por tantas millas de mar se sienten más españoles que los que viven en España sin estar separados de nosotros por otro obstáculo geográfico que el río Ebro.

(De la Agencia Internacional Arco.)

De interés para los que se dedican a cazar pájaros

Se ruega muy encarecidamente a todos aquellos que se dedican a cazar pájaros, asistan mañana, a las once de la misma, a la Casa del Pueblo, para darles a conocer las gestiones tramitadas por la Comisión que se entrevistó con el señor gobernador civil.

Una serpiente ataca y hiere a un niño

Valencia, 14.—Cuando estaba trabajando en el campo el niño de nueve años Enrique Martínez Esquer, natural de Llomay, fué mordido por una serpiente de gran tamaño, que no ha podido ser encontrada hasta ahora.

Según la versión dada por el mismo paciente y testigos presenciales, el niño se hallaba trabajando en unos algarrobos no muy lejanos de la villa y en lugar próximo a la ermita de San Antonio. Al dirigirse al lugar en que tenía que efectuar otro trabajo, y antes de que pudiera retroceder, se vio sorprendido por una enorme serpiente, que, al verle, se abalanzó sobre él, cogiéndole con los dientes por una muñeca y dándole mordiscos, mientras que con la cola le golpeaba furiosamente en la cara y en el cuello. Al oír los gritos del guardia Fermín Larrea, acudió en su auxilio; pero al ver de lo que se trataba, volvió sobre sus pasos en busca de un arma para dar muerte a la serpiente. Al ruido que

produjo el guardia cuando se acercaba al lugar del suceso, la serpiente desapareció, volviendo de nuevo a atacar al niño al observar que el guardia desaparecía, y enroscándose en el cuerpo del muchacho.

Por fin apareció nuevamente el guardia, y el animal, al observar su presencia, huyó con rapidez extraordinaria. El muchacho estaba en tierra sin conocimiento.

Inmediatamente fué trasladado a su domicilio, donde el médico le practicó hasta ocho cortes para hacer desaparecer la hinchazón y la sangre amoratada.

Se afirma que la serpiente medía una longitud extraordinaria y tenía un grueso desmesurado. Los que han presenciado el accidente dicen que jamás han aparecido por estos parajes reptiles semejantes.

Vendo «Citroën», 5 caballos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúcor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Víctor Martín.

Nuevo "Kodak" Six-20

El aparato más pequeño que hace fotos 6 x 9 cm



Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas fotografías, aun en la sombra.

Solicite el muestre estos aparatos

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivado y ampliaciones en el día

«Kodak» Six-20 120 ptas
«Halón» para niños 24 ptas

Vendo «Renault», conducción interior, 8 H. P. Razón, en la Administración de este periódico.

Reorganización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Se crearán dos Comisaría generales en Bilbao y Sevilla. La escuela de Policía

A las dos de la madrugada de hoy, el director general de Seguridad, don Manuel Andrés, recibió a los informadores de Prensa, refiriéndose en su conversación a recientes innovaciones introducidas en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

«He nombrado—dijo el señor Andrés—al comisario don Telmo Almelone para jefe de la División Social; para jefe de la sección de personal, al comisario don Fernando Fagaoga, y para jefe de la sección de extranjeros al comisario don Fernando Pérez de Soto. Esta sección va a ser reorganizada y le daré una nueva estructura, a base de conocer, de la manera más precisa posible, el movimiento de extranjeros en España, cada día más importante. También van a ser creadas dos Comisaría generales del Norte y del Sur, con residencia en Bilbao y en Sevilla, respectivamente.

Añadió el director general que había dado órdenes al comisario jefe de la brigada de Ferrocarriles, señor Ortiz, para que reformara algunos servicios, especialmente en cuanto se refiere a las fronteras.

Hablando de los próximos exámenes para cubrir las 300 plazas de alumnos en la Escuela de Policía, el señor Andrés añadió que se efectuarían con normas severas, diciendo que los estudios en la mencionada Escuela se llevarán con rigor, porque de la selección que se haga en el ingreso o en los estudios y en las prácticas depende que se cuente o no con una nueva generación de policías aptos.

«Se ha de prestar—agregó—singular celo en comprobar en los alumnos la vocación, y precisamente por esto se ha dispuesto que durante dos años después de abandonar la Escuela y prestar servicio podrán ser dados de baja automáticamente aquellos agentes cuyo comportamiento personal y profesional dejara que desear.

En Madrid traspaso dos bares, catorce y seis mil duros, frente Mercado Pescado, gran negocio. Avemaría, 11, Buñolería (Madrid).

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

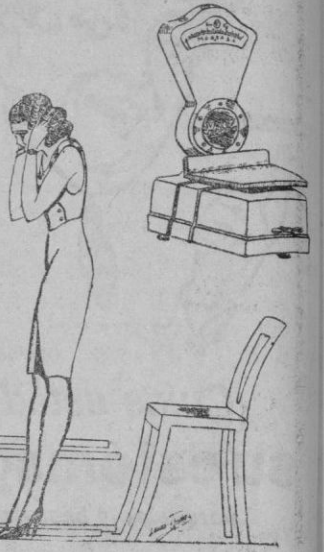
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

En cualquier época

del año se le puede reparar su máquina de escribir, sin sacarla de la localidad, con solamente avisar a

HIJO DE CANDIDO LOPEZ

el cual está siempre en ésta para responder de sus trabajos. Santa Eulalia, 9



Reventadora modelo "La Reina de Castilla"

¡Asombros, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosos labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a veladar os ponéis.

Si antes de verlas veladar sé que bien va a resultar, pues esto no es cosa nueva.

Usted antes de comprar, consúltelo antes conmigo, no con algún enemigo, de los que suele abundar.

Estos, en su mayoría, son vendedores también, y se aprovechan muy bien de desprestigiar a la mía.

Parleros abundarán que desprecian a lo ajeno, sobre todo lo que es bueno. Por eso dice el refrán...

Contra lo que es superior el envidioso se ensaña, porque su fatal guadaña siempre hiere a lo mejor, que a lo malo nunca daña.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y sí verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera; no lo puede hacer cualquiera, vosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a "La Reina de Castilla", que si alguna hay a la orilla, la diferencia la véis.

Asombrosa en el veladar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera sin tener comparación.

El mercado, estos señores, dicen voy a destrozar, por antes no hacer firmar, porque sin ver las labores es muy fácil engañar.

Con que, atentos, labradores, antes de verla veladar, nunca lleguéis a firmar, que cuesta mucho sudor esos armatostes dar.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

CONSEJOS PRACTICOS

¿Quiere usted obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección, de un buen SEGURO DE VIDA; con derecho a INVERTIR y DISFRUTAR anticipadamente, hasta TODO EL IMPORTE de capital? (Combinación del ahorro, el Seguro y el Crédito).

¿Quiere usted dejar GARANTIDA, para CASO DE MUERTE la EDUCACIÓN de sus hijos o el SOSTENIMIENTO de su familia? (Seguro de Renta).

¿Quiere usted ASEGURAR a sus herederos o beneficiarios, la LIBERACION en el ACTO del FALLECIMIENTO, del capital de una DEUDA u otra OBLIGACION? (Seguro de capital Decreciente).

¿Quiere usted COLOCAR CAPITAL, en forma de renta, BENEFICIOSA y SEGURA, percibiendo por él, SIN RIESGOS posibles, racionalmente, una UTILIDAD PROGRESIVA anual? (Colocación garantida de capitales).

CONSULTE SU OBJETO CON LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA PUERTA DEL SOL, 13, 1.—MADRID

UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN NUESTRA NACION

Para más detalles, dirigirse a su director en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE OFICINAS:

JOSE ZORRILLA, NUMS. 13 y 15, PRAL.—SEGOVIA

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA) Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro. EXTINCION DE Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notablemente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-PUENOS AIRES

28 JULIO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona

18 AGOSTO "DUILIO" de Barcelona Médico, cocineros y personal español Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

8 AGOSTO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

28 JULIO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

11 AGOSTO "REX" de Gibraltar

15 AGOSTO "ROMA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong-Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO» "CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE" CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros GRANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPLES

"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO" BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33. MADRID: Alcalá, 45. En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1. «El Adelantado» 15-7-33